FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS AÑO 2019-2022 (Formulario A1) 2021

| MINISTERIO | MINISTERIO DE EDUCACION | PARTIDA | 09 |
|------------|------------------------------------|----------|----|
| SERVICIO | AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN | CAPITULO | 03 |

Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Nº 20.529, Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Parvularia, Básica y Media y su Fiscalización.

Mision institucional

Evaluamos, informamos y orientamos los procesos y resultados de las comunidades educativas, para contribuir al aseguramiento de altos estándares educativos para todos los estudiantes del país, y movilizar hacia el mejoramiento de una educación integral y equitativa.

| Objetivos Estratégicos del Ministerio | | | |
|---------------------------------------|---|--|--|
| Número | Descripción | | |
| 1 | Mejorar la calidad de la educación en todos sus niveles | | |
| 2 | Mejorar las condiciones de equidad en el acceso a la educación en sus distintos niveles | | |
| 3 | Recuperar la confianza y valoración del sistema educativo, potenciando a los padres su derecho a elegir la educación de sus hijos, entregando más y mejor información a sus hijos | | |
| 4 | Reforzar el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en todos sus niveles | | |
| 9 | Promover ambientes educativos sanos y con equidad de género | | |

| | Objetivos Estratégicos Institucionales | | | | | |
|--------|--|---|---|--|--|--|
| Número | Descripción | Objetivos Relevantes del Ministerio vinculados | Productos Estratégicos vinculados | | | |
| 1 | Orientar eficazmente a la comunidad educativa, promoviendo capacidades que permitan mejorar los procesos institucionales y los resultados educativos. | 1, 2, 3, 4, 9 | 1,2,3 | | | |
| 2 | Mejorar la calidad, oportunidad y utilidad de la información que provee la Agencia a la comunidad educativa, mediante la entrega de contenidos que propendan al involucramiento de padres y apoderadores e impulsando procesos de mejoramiento escolar para establecimientos educacionales, promoviendo la toma de decisiones en base a datos. | 1, 2, 3, 4, 9 | 1,2,3 | | | |
| 3 | Consolidar y ampliar un sistema de evaluación integral y pertinente que movilice al mejoramiento del sistema educativo, a través del perfeccionamiento permanente de sus instrumentos, ampliando su cobertura y ajustándose a las necesidades de los establecimientos educacionales. | 1, 2, 3, 4, 9 | 1,2,3 | | | |

| Productos Estratégicos (Bienes y/o servicios) | | | | | |
|---|---|---|-----------|----------------------------------|--------------------------------|
| Número | Producto Estratégico | Descripción | Clientes | Aplica Gestión Territorial | Aplica Enfoque de Género |
| 1 | Evaluaciones continuas y periódicas al sistema educativo. | Consolidar y ampliar un sistema de evaluación integral y pertinente que movilice al mejoramiento del sistema educativo, a través del perfeccionamiento permanente de sus instrumentos, ampliando su cobertura y ajustándose a las necesidades de los establecimientos | 1,2,3,4,5 | No | Si |

| | | educacionales. | | | |
|---|--|--|-----------|----|----|
| 2 | Orientación a los establecimientos educacionales y sus sostenedores. | Orientar eficazmente a la comunidad educativa, promoviendo capacidades que permitan mejorar los procesos institucionales y los resultados educativos. | 3,4,5 | No | Si |
| 3 | Provisión de información educativa relevante a los distintos usuarios. | Mejorar la calidad, oportunidad y utilidad de la información que provee la Agencia a la comunidad educativa, mediante la entrega de contenidos que propendan al involucramiento de padres y apoderados e impulsando procesos de mejoramiento escolar para establecimientos educacionales, promoviendo la toma de decisiones en base a datos. | 1,2,3,4,5 | No | Si |

| Número | Clientes | Cuantificación |
|--------|--------------------------------|----------------|
| 1 | Estudiantes | 3.125.773 |
| 2 | Padres y apoderados | 3.356.812 |
| 3 | Sostenedores | 3.500 |
| 4 | Profesionales de la Educación | 380.936 |
| 5 | Establecimientos Educacionales | 8.685 |